

264572 dm



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 858
QUILLÓN, jueves 17 agosto 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-953
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-966

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):COMITE AGUA POTABLE DE PUERTO COYANCO

RUT:71.176.500-K

LA SUMA DE \$:6.000
Y SON:SEIS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE AGUA POTABLE POSTA COYANCO, PERIODO JULIO/2017, FACTURA NRO.: 662. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205002	Agua	6.000		71176500-K	F-662
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		6.000	71176500-K	C-865

TOTALES : 6.000 6.000






COMITE AGUA POTABLE
Puerto - Coyanco
21 - Enero - 1978

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	Mabelina Chirintana
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	7.954.508-2
		FIRMA	<i>[Signature]</i>

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME